

anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de diciembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de enero de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los demandados, para el caso de que la diligencia de notificación resultara negativa.

Bien objeto de la subasta y su valor

Piso sito en la calle Buenos Aires, número 1, escalera A, de Móstoles (Madrid). Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles, al tomo 306, libro 250, folio 154, finca número 22.971.

Valorado en 8.300.000 pesetas.

Dado en Móstoles a 20 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Carlos Pelluz Robles.—El Secretario.—51.822.

MÓSTOLES

Edicto

Doña Pilar Palá Castán, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Móstoles,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 68/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Javier Flores de Can y doña María Teresa Alonso Martín, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de diciembre de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2683/0000/19/0068/98S, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, pudiendo ser examinados los jueves de doce a trece horas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los pre-

ferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de enero de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de febrero de 1999, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de la subasta

Vivienda del piso cuarto letra A, de la calle Rio Manzanares, número 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Móstoles, al tomo 1.253, libro 59, folio 188, finca número 4.983 (antes 69.578).

Tipo de subasta: 15.240.000 pesetas.

Dado en Móstoles a 3 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Pilar Palá Castán.—El Secretario.—51.819.

PAMPLONA

Edicto

Don Ildefonso Prieto García-Nieto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Pamplona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 347/1998, se sigue a instancia de doña María del Carmen Sánchez Goñi, expediente para la declaración del fallecimiento de don Alfonso Sánchez Carrasco, natural de Redondela (Galicia), de setenta y un años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Pamplona, en calle Marcelo Celayeta, número 62, tercero; no teniéndose de él noticias desde el año 1987, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Pamplona a 26 de agosto de 1998.—El Magistrado-Juez, Ildefonso Prieto García-Nieto.—La Secretaria.—46.834.

y 2.ª 17-10-1998

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Edicto

Don Julio Escribano Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía bajo el número 125/1998, a instancias del Procurador don Ángel Gómez Tabernero, en nombre y representación de don Tomás Sánchez Macías, doña Teresa Gómez Sáez y don José Antonio Hernández Sánchez, contra don Martín Sánchez Macías y doña María Inés Fraille Martín, representados por la Procuradora doña Azucena Álvarez Muñoz, sobre división de casa común.

En dicho procedimiento se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte

días la finca objeto del procedimiento que luego se reseñará y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en este Juzgado en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza el artículo 131-7.ª de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipo de licitación:

Primera subasta: Tipo el de la tasación. No se admite postura inferior. Fecha, el día 17 de noviembre de 1998, a las doce horas.

Segunda subasta: Tipo el 75 por 100 de la tasación. No se admite postura inferior. Fecha, el 17 de diciembre de 1998, a las doce horas.

Tercera subasta: Sin sujeción a tipo. Fecha, el día 20 de enero de 1999, a las doce horas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores a excepción del ejecutante deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de Peñaranda de Bracamonte, número 3690-0000-15-0125/98, al menos el 20 por 100 del tipo señalado en la primera y segunda subastas. Para la tercera subasta la consignación será la misma que para la segunda subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acreditándose el depósito, hasta el mismo momento de cada subasta. Asimismo podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a tercero únicamente por las partes.

Cuarta.—Los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta.

Quinta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de cada subasta.

Sexta.—Caso de suspenderse cualquiera de las subastas por causa de fuerza mayor, quedará automáticamente trasladada su celebración al primer viernes hábil siguiente, a la misma hora.

Finca que se subasta

Local de negocio, que comprende planta baja y planta sótano, del edificio sito en casco de Peñaranda de Bracamonte, en la calle Elisa Muñoz, número 18, con entrada directa por esta a la primera de dichas plantas, que se comunica por su interior con la segunda, con una superficie cada una de ellas de 62 metros 25 decímetros cuadrados. Linda según se mira desde dicha vía pública, por la derecha, con portal con acceso a las viviendas de las plantas superiores y con finca de doña Aria Gómez García; por la izquierda, con la plazuela San Juan, a la que se abre dos ventanas la planta baja, por el fondo, con casa de herederos de don Antonio Rodríguez Díez; y por el frente, con dicha calle de Elisa Muñoz, a la que abre puerta y dos ventanas repetida planta baja.

Inscrita, al tomo 1.864, libro 86, folio 72, finca 6.862, inscripción primera.

Tasado a efectos de subasta en 12.000.000 de pesetas.

Y para su público conocimiento, expido el presente en Peñaranda de Bracamonte a 26 de septiembre de 1998.—El Secretario, Julio Escribano Sánchez.—51.761.

PLASENCIA

Edicto

Doña María de los Ángeles Ugalde Ortiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Plasencia y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 236/1997, se tramita juicio ejecutivo, promovido por la Procuradora doña Carmen Cartagena Delgado, en nombre y representación de Caja de